



Malga diez mto para el año de mil y seis setenta y tres

de Soldados de compañías = Dos mill Cientos y Cinquenta
 reales por quincenas de millones = Cien mill y cincuenta
 reales por el mes. Orden y el orden de apoderados de por me
 por los años de Su Magestad y sus herederos = Dos mill
 Docientos reales por millones. Mas y constara por
 el orden que se a de llevar. Se nombraron por persona y lotes
 y condugan el dho Dinero. No en que el Paque de pas
 chos y quincenas de pago de los dho efueros a favor de la
 Villa de Medina de Sanos Rodriguez Ca y mas san
 chos Minor y como de la dho Paque que de los
 dos y no se da. Conquinientos años de Salario en cada
 año de Su Magestad. Y gastos de los portes. Sean de Su Magestad
 como los dho efueros = para sacar el Dinero que
 dellos ay en arca. y en que se le nombre por como
 a la dho Villa de Medina de Sanos Rodriguez Ca y mas san
 para pagar los dho Salarios que a ocasionado la dho
 Audiencia de Reparacion de las Cortas en la forma que
 el Gran Duque Duque de Brno de Reyna deudora
 de la composition Cinquenta y cinco R.
 P. Sanchez Coronacion deudor de dho composition
 lo mismo
 P. mazon suentana y la misma deuda diez R.
 P. Baptista por la misma deuda quince R.
 D. morgan regua deudor de quincenas de millones
 ochenta y cinco R.
 D. Maxin Donacilla por lo mismo noventa R.
 D. Las Malgares por lo mismo C. L. y cinco R.
 La Casa de S. Juan. Orden de cargo de los
 de Santa Cruz reales
 D. Panillas. General Sanchez mazon por
 el mes de soldador de por me. Cinq. y cinco R.
 los deudores de millones a P. Sean de Carga
 quatrocientos y quince reales

0055
 0055
 0010
 0015
 0085
 0090
 0025
 0100
 0050
 0440
 0925

